



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 31 OCT 2016

Res. H N° 1671/16

Expte. N° 4.074/16

**VISTO:**

Las notas mediante las cuales se solicita y autoriza la distribución de horas extras al Personal de Apoyo Universitario por el mes de octubre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario de la Universidad, Decreto N° 366/06;

QUE la Dirección Administrativa Contable emite el respectivo informe económico-financiero;

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a distintos agentes de esta Facultad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la liquidación y pago de horas extras por el mes de octubre de 2016, al Personal de Apoyo Universitario según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06:

Apellido y Nombre	Legajo	Cantidad Total	Área/Tareas a realizar
Vera, Félix	6742	30	D. A. Contable
Encinas, Jorge	3935	15	D. A. Contable
Toro, Juan	7730	30	D. A. Contable
Toscano, Francisco	3476	30	D. A. Contable
Vicente, Mercedes	7723	04	Maestranza
Apaza, Laura	6032	04	Maestranza
Roberi, Rita	7528	04	Maestranza
Cruz, Hugo	2480	08	Maestranza
Diaz, Joaquín	6154	15	Gabinete Informático
Bustos, Juan José	3517	10	Gabinete Informático

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I-Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 364/16.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial.

az

STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa